



**PROGRAMA DE CÁTEDRA
EDUCACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**

AÑO 2016

ASIGNATURA: Educación y Políticas Públicas

Equipo Docente		
PROFESORA ADJUNTA A CARGO	Silvina Cuella	
PROFESORA ADJUNTA AYUDANTES ALUMNOS	Ana Andrada	
UBICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIO	AÑO	PLAN
	4to. año	2004
CARGA HORARIA	Teóricos:	2
	Prácticos:	1
Horarios de consulta E mail	Miércoles de 14 a 15hs, el mismo se ampliará según demanda de los/as estudiantes. silvinacuella@hotmail.com/	

FUNDAMENTACIÓN

Si bien la educación como transmisor cultural es propia de la humanidad, su materialización responde a las especificidades de cada sociedad, en tanto producto histórico social. La educación que hoy conocemos basada principalmente en el sistema escolar, cuya responsabilidad se encuentra a cargo del estado, es una construcción reciente y producto de la modernidad. La revolución industrial y la revolución política iniciadas en la segunda mitad del siglo XVIII son los procesos sociales de relevancia en la constitución de los sistemas escolares y dan fundamento a las funciones sociales asignadas a la educación: la formación para el mundo del trabajo (función económica) y la formación de ciudadanos para la participación

política (función política). Carlos

Cullen al respecto destaca que el discurso pedagógico de la modernidad se configuró sobre la base de tres pilares: el método, el contrato y el mercado desde la necesidad de disciplinar el uso de la inteligencia, la libertad y la fuerza de trabajo. El siglo XIX se caracterizó por la consolidación de los Estados-Nación y con ello la incorporación de la educación-pública- de masas, como parte imprescindible de dicha consolidación, por lo que el sistema de educación pública se transformó en una tarea organizativa imperativa y la escolarización como un medio para la inserción al mundo del trabajo y el ascenso social. (Ramírez-Boli, 1990:308). Pese al crecimiento constante de la escolarización, el acceso al saber no está garantizado por igual para todos los ciudadanos, tanto en términos de ingreso y permanencia al sistema educativo, como de acceso efectivo a procesos de aprendizajes significativos. La distribución del capital cultural es tan desigual como la distribución del capital económico y social. En torno a éstos tópicos nos proponemos desarrollar la presente propuesta.

OBJETIVOS

OBJETIVOS

- 1.- Comprender los procesos de institucionalización de la educación como cuestión de Estado y su relación con la construcción de la infancia moderna.
- 2.-Aportar herramientas de análisis para abordar la realidad educativa, desde un lugar crítico, respecto a sus prácticas y efectos políticos y sociales concomitantes.
- 3.- Propiciar un espacio áulico que facilite la apropiación de herramientas teóricas y metodológicas que permitan acercarse al estudiante críticamente a la complejidad de la Institución educativa.

ENCUADRE METODOLÓGICO

Se considera central para el proceso de enseñanza- aprendizaje el espacio áulico como ámbito de aprendizaje, en tanto permite acercarnos al conocimiento junto con otros, ejercitando la construcción de nuevos argumentos en torno al objeto de estudio, y construyendo nuevos interrogantes. Además de promover pertenencia al colectivo que constituye el Trabajo Social en el espacio de la academia.

Los encuentros semanales contemplarán el tratamiento teórico de los contenidos de la asignatura y el desarrollo de prácticos áulicos no evaluables como estrategia facilitadora en los procesos de comprensión.

Los mecanismos previstos para la evaluación, siguiendo la reglamentación vigente, será la realización de un parcial (con su recuperatorio) y un trabajo práctico evaluable.

Los regulares deberán aprobar el parcial y práctico con 4 puntos como mínimo y tendrán opción a un recuperatorio. La condición de promoción directa se obtiene con la aprobación del parcial y del práctico con 8 (ocho) puntos como mínimo en cada uno, sin opción a recuperatorio, mientras que la promoción indirecta con 7 (siete).

Las instancias de evaluación incluirán la totalidad de temas abordados al momento de su realización.

CONTENIDOS

UNIDAD I	<p>La educación como asunto de Estado</p> <p>La modernidad como fundamento del surgimiento de los Sistemas educativos modernos: la conformación de los estados modernos, la educación y la conformación de un sujeto moderno en el marco de un proceso civilizatorio. La escuela moderna y su relación con la construcción de la infancia moderna</p>
UNIDAD II	<p>Desarrollo y crisis del estado educador</p> <p>Desarrollo y crisis del estado educador.</p> <p>Las décadas neoliberales: cambios en la estructura social argentina, las transformaciones en el Estado y su impacto en la política educativa, la ofensiva del mercado. Los programas sociales compensatorios.</p>
UNIDAD III	<p>Igualdad, diversidad e integración social</p> <p>Educación e integración social. Igualdad, equidad y multiculturalidad.</p> <p>Desigualdades sociales, desigualdades educativas. La educación y las estrategias de reproducción de las familias de sectores populares.</p> <p>La educación popular y la escuela pública. El papel de los Movimientos y organizaciones sociales en la educación.</p>

BIBLIOGRAFÍA

UNIDAD I	<p>OSLAK Oscar: “Formación histórica del Estado en América Latina. Elementos teórico metodológicos para su estudio”. En Lecturas sobre el Estado y las políticas públicas: Retomando el debate de ayer para fortalecer el actual. Pág. 115 a 142</p> <p>CASASSUS Juan: Tareas de la educación. Editorial Kapeluz , Buenos Aires 1996</p> <p>TIRAMONTI Guillermina: “La escuela, de la modernidad a la globalización” UNLP, Facultad de Humanidades y Ciencias de la educación. especializhttp://www.fahce.unlp.edu.ar/posgrado/maestriasyaciones/pedagogadelaformacin/Descargables/primera20clase20virtual20g-20tiramonti.pdf</p> <p>LESLABAY Liliana: La necesidad de la educación. ¿Una necesidad necesaria? Capítulo XI. En Lógica de las necesidades. Compiladores Mario Heler, Jorge M Casas y Fernando M. Gallegos. Editorial Espacio, año 2010</p>
UNIDAD II	<p>PUIGGRÓS Adriana. Qué Paso en la Educación Argentina. Desde la Conquista al Menemismo. Editorial Galerna. Bs. As 1996, Pág. 83-148</p> <p>FILMUS Daniel: La descentralización educativa en Argentina: elementos para el análisis de un proceso abierto. Coloquio Regional sobre Descentralización de la Educación en América Central, Cuba y República Dominicana (1997 Nov. 35: San José).</p> <p>TIRAMONTI, Guillermina. “Los sentidos de la transformación” en: Modernización Educativa de los '90 ¿El fin de la ilusión emancipatoria?, FLACSO, Buenos Aires 2001.</p> <p>TIRAMONTI Guillermina y Mintiguiaga Analía: Una cartografía de sentidos para la escuela. En La Trama de la desigualdad Educativa.</p>

	<p>Capi. IV de La Trama de la Desigualdad Educativa. Mutaciones recientes en la escuela media. Biblioteca del Docente, Manantial.</p> <p>MINTEGUIARA Analía: Lo público en el campo de la educación: transformaciones recientes en la Argentina transicional y reformista Iconos. Revista de Ciencias Sociales, núm. 32, septiembre, 2008, pp. 89-101. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales Quito, Ecuador</p> <p>FELDFEBER Miryan y GLUZ Nora: Las políticas educativas en argentina: herencias de los '90, contradicciones y tendencias de "nuevo signo", www.scielo.br/pdf</p>
UNIDAD III	<p>DUSSEL Inés: Desigualdades sociales y desigualdades escolares en la Argentina de hoy. Algunas reflexiones y propuestas. FLACSO, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede Argentina. 2004.</p> <p>FANFANI Tenti: Dimensiones de la exclusión educativa y las políticas de inclusión (Borrador para la discusión, agosto de 2007)</p> <p>MOYANO Silvia (2005) Desafíos para el logro de la igualdad de oportunidades en el sistema educativo. Pág. 155 a 182, en ¿Como superar la desigualdad y fragmentación del sistema educativo argentino? IIPE - UNESCO - Sede Regional Buenos Aires y Ministerio de Educación de la Nación. Compilador Juan Carlos Tedesco.</p> <p>FRAGA Andrea, La escuela pública como expresión de educación popular. En publicación Paulo Freire. Contribuciones para la pedagogía. CLACSO 2008</p>

MODALIDAD DE EVALUACIÓN

CONDICIONES PARA ESTUDIANTES

Se instrumentara un parcial áulico e individual y su correspondiente recuperatorio y un práctico evaluativo grupal, cuyas consignas se darán con tiempo de anticipación a la fecha de entrega (según cronograma dispuesto por Secretaria Académica)

REGULARES	Aprobar un parcial y un práctico evaluativo con nota de cuatro a seis.
PROMOCIONALES DIRECTO	Aprobar un parcial y un práctico evaluativo con ocho o nota superior a siete
PROMOCIONALES INDIRECTO	Aprobar un parcial y un práctico evaluativo con siete

FECHAS IMPORTANTES A RECORDAR 2016

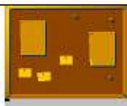
Fecha Parcial: **06 de junio 2016**



Fecha de práctico evaluable: **16 de mayo 2016**



Fecha parcial para trabajadores/ras: **13 de junio 2016**



Fecha del parcial recuperatorio **27 de Junio 2016**

